



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la Segunda Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico y la Asamblea de Gobernadores Patagónicos, a realizarse durante los días 22, 23 y 24 de junio del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Comunicar la presente a los señores Gobernadores Patagónicos y a las Legislaturas integrantes de dicho Parlamento.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2005.

RESOLUCIÓN Nº

159

/05.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidentes
Poder Legislativo